

## El Libro Blanco sobre la profesión docente, un paso necesario

Jesús Pueyo | 0 comentarios | valoración: ★★☆☆☆ 62 votos

Vota ★★☆☆☆ | Resultado ★★★☆☆ 62 votos

No hace muchos días publicaba en Páginas Digital.es un artículo titulado “Reformar la docencia, reformar el perfil docente”, en el que se dejaba clara la importancia de reformar la profesión docente si queremos conseguir que nuestro sistema educativo mejore. El texto desgranaba algunas de las líneas generales que, en mi opinión, deberían tratarse en relación con esta cuestión, y terminaba deseándole al profesor José Antonio Marina suerte en la elaboración de ese Libro Blanco que le acababa de ser encargado por el ministro de Educación.



Marina no ha tardado en poner en marcha su trabajo, que podemos intuir por dónde discurrirá consultando su web, una página abierta a todos aquellos que quieran enviar sus colaboraciones y aportaciones para la confección del Libro Blanco. Y hoy por hoy, de lo que conocemos, podemos decir que coincidimos en muchas cuestiones.

Lo fundamental es que no podemos perder de vista que el Libro Blanco constituye un documento inicial, que deberá ser debatido posteriormente. Suponemos que este debate será comandado por el Ministerio de

Educación, pero que en él participarán, como no puede ser de otra manera, representantes del profesorado, tanto de la escuela pública como de la escuela concertada y privada. No se puede olvidar que se trata del Libro Blanco de la “Profesión Docente”, y esto bien subrayado, porque no sólo son profesionales de la docencia aquellos que son funcionarios docentes.

Además, deben tener también voz los representantes de los centros, incluidos los de carácter concertado y privado, y por supuesto, los de la Universidad, a quienes se debe pedir opinión sobre la formación del profesorado y el acceso a dicha formación. Y para que la visión sea completa, no está de más que se sumen a este debate las Comunidades Autónomas, que podrían hacer sus aportaciones en la Conferencia Sectorial.

Y con todos estos ingredientes, cuando se hayan escuchado a todas las voces y todo tenga la forma adecuada, el texto legal resultante deberá ser informado por el Consejo Escolar del Estado y por el Consejo de Estado. Es verdad que todavía queda un largo camino por recorrer, pero lo importante es que ya se han empezado a dar pasos y que no podemos dejar de darlos, con independencia de lo que ocurra en las elecciones generales del próximo 20 de diciembre

Si miramos el sumario que Marina plantea para el Libro Blanco, y a falta de ver el contenido que alimentará cada apartado, parece que los aspectos fundamentales de lo que debe ser la profesión docente, aquellos que no pueden eludirse del análisis y la regulación, están reflejados.

Es esencial empezar por definir y diseñar la profesión docente, así como regular la carrera profesional, haciéndola lo suficientemente atractiva como para que recalen en ella los mejores expedientes académicos del Bachillerato y la Universidad. Por eso, es clave establecer mecanismos y filtros de acceso, sin olvidarse de que el mero hecho de tener un alto nivel académico no es garantía absoluta de ser un buen docente. Conviene recordar que existen cualidades y habilidades sociales y personales que completan la figura de lo que debe ser un profesional, y son éstas las más difíciles de medir y evaluar.

Se antoja imprescindible que aquellos que hayan superado la formación inicial universitaria puedan trabajar en la escuela bajo la tutorización de profesionales experimentados y preparados específicamente como formadores de nuevos docentes. Se trata del llamado “MIR educativo”. Los que superen esta fase serán los que definitivamente puedan acceder a la docencia, bien como funcionarios públicos, bien como profesores en centros concertados y privados.

Llegados a este punto quedaría por conocer algo que no es menos importante, y es qué pasará con la tan necesaria formación continua del profesorado, aquella que permite que los docentes que ya trabajan en la escuela puedan compaginar su actividad laboral con una permanente preparación y actualización atendiendo a las exigencias de cada momento. Se trata de un tema sin resolver a tenor de la realidad que vivimos, y que se traduce en las dificultades con las que se ha encontrado el profesorado de nuestras aulas ante la implantación, sin una planificación seria y rigurosa por parte de las administraciones y sin la formación adecuada, de las nuevas tecnologías o el bilingüismo.

Y si la cuestión académica es tan importante, no lo es menos la mejora de las condiciones laborales. Es aquí cuando surge la polémica a raíz de la postura del profesor Marina y sus declaraciones sobre la evaluación de los docentes y la vinculación con sus salarios, hablando de “profesores buenos y malos”. No se puede decir que estuviera afortunado con este comentario.

Por supuesto que al profesorado hay que evaluarle, pero debe ser una evaluación objetiva, universal, rigurosa y, sobre todo, cuyos resultados sirvan de ayuda para lograr la mejora de cada docente. No puede tratarse de una penalización en ningún caso. Los incentivos económicos deben responder al desarrollo de la carrera profesional, a las funciones desempeñadas, al desarrollo y aplicación de proyectos autorizados, a trabajos de investigación y mejora y a un largo etcétera en el que caben múltiples conceptos. En educación se pueden hacer muchas cosas que deben ser reconocidas y que hoy nos llegan de la mano del compromiso altruista y generoso de muchos docentes que trabajan en esta línea sin esperar recompensa. Quizá llegó la hora de ser justos y materializar ese reconocimiento.

A la vista está que queda mucho por hacer, sólo nos queda reiterar nuestro deseo de que el Libro Blanco de la Profesión Docente sea la base y el punto de partida de un debate y una negociación fructífera que finalice en una ley que regule esta profesión.

Y aunque somos conscientes de que no será fácil y que la iniciativa tendrá que pelear para hacerse un hueco, sobre todo analizando los programas y discursos tan dispares que los partidos que concurren a los próximos comicios generales están lanzando al electorado, no perdemos la esperanza de que se aparten otras cuestiones interesadas y no se dificulte la aprobación de esta ley que se antoja tan necesaria como el Pacto Educativo, sobre todo si el objetivo, como no debería ser de otra manera, es la buena marcha de nuestro sistema educativo y, por ende, el futuro de nuestro país.